Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT SANTA MARTA	**Fecha:**	3/17/2026 2:06:45 PM
Pago No:	1	**Total de Pagos**	5

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LAURA VANESSA JIMENEZ MOLINARES			**Identificacion:**	1002046829	**Telefono de contacto:**	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	**Correo electrónico:**	laura.jimenezm@ant.gov.co		

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20266584	**Fecha de Inicio:**	06/02/2026	**Plazo de Ejecucion:**	30/06/2026
Periodo a pagar:	FEBRERO	**No RP:**	299626	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Atlántico	**Municipio:**	Barranquilla		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 2026

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar en los espacios de diálogo y fortalecimiento de capacidades a comunidades rurales en temas de Enfoque Diferencial.	Se realizó un espacio de reflexión con el equipo social para definir la ruta de fortalecimiento de los Comités Municipales de Reforma Agraria, priorizando la incorporación del enfoque diferencial en las asistencias técnicas y la incidencia de los distintos sectores poblacionales.	Anexo_2032406_639090314542645535.pdf
2. Desarrollar metodologías para la implementación del enfoque de género y enfoque diferencial a nivel territorial, considerando variables étnicas, culturales, sociodemográficas y políticas.	Se adelantó el análisis de la información institucional y territorial relacionada con el componente de mujer rural, con el fin de establecer lineamientos metodológicos para la implementación del enfoque de género y enfoque diferencial en el marco de las acciones de la Unidad de Gestión Territorial.	Anexo_2032407_639090351097570188.pdf
3. Elaborar y/o revisar informes técnicos de seguimiento y/o evaluación solicitados por la Unidad de Gestión Territorial.	Espacio de socialización y articulación con el enlace de Planeación de la UGT y el equipo de enlace social, con el propósito de revisar la alineación del Plan Operativo de Trabajo y sus componentes. Durante la jornada se abordaron orientaciones preliminares para el componente social, el cual se encuentra direccionado bajo la línea de Diálogo Social, y se reiteró el compromiso del equipo social en apoyar la planeación de las sesiones de los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA) y demás requerimientos institucionales para el cumplimiento de los objetivos y necesidades del territorio.	Anexo_2032408_639090334805141457.pdf
4. Brindar lineamientos para la sistematización y actualización periódica de la caracterización de los actores estratégicos, del riesgo social y las conflictividades territoriales.	Se realizó el análisis de la información disponible relacionada con la identificación de actores estratégicos, riesgos sociales y dinámicas de conflictividad territorial, con el propósito de identificar insumos que orienten la sistematización y actualización de su caracterización en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Anexo_2032409_639090361688613773.pdf
5. Brindar apoyo en la conformación de los Comités Municipales de Reforma Agraria yen las sesiones de trabajo de los mismos.	Se acompañó la sesión del Comité Municipal de Reforma Agraria del municipio de Baranoa, fortaleciendo las capacidades organizacionales de sus integrantes y sensibilizando sobre la importancia de la creación y puesta en marcha de los subcomités municipales.	Anexo_2032410_639090320332301720.pdf
6. Desarrollar espacios de interlocución y negociación con los actores de la ruralidad en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Durante este período no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual	
7. Apoyar en la conformación de los subcomités de mujer rural y enfoque diferencial al interior de los comités municipales de Reforma Agraria (CMRA).	Durante este período no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual	
8. Brindar apoyo y acompañamiento a las comunidades campesinas y sujetos de acceso a tierras, respecto a las rutas de atención dispuestas por parte de la Agencia Nacional de Tierras, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Durante este período no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación contractual	
9. Desarrollar las demás actividades complementarias alineadas con los objetivos contractuales, requeridas por la supervisión del contrato	Se acompañó la jornada de atención a usuarios de la Agencia Nacional de Tierras, brindando orientación inicial a la ciudadanía sobre trámites y servicios relacionados con procesos de tierras, apoyando la canalización de solicitudes y la resolución de inquietudes de comunidades rurales	Anexo_2032414_639090322966354645.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	LAURA VANESSA JIMENEZ MOLINARES

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene firma digital certificada y tiene plena validez y fuerza probatoria de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y sus efectos de conformidad con el Decreto 2364 de 2012

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $4,787,151.00 CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente ___, número _59987417671_ del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$34,467,486.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$6,702,011.00 -
Valor Total:	$27,765,475.00 -

Total Pagado	$0.00 -
Saldo Actual:	$27,765,475.00 -

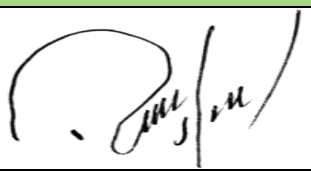
VALOR A PAGAR:	$4,787,151.00 -
Menos este pago:	**$22,978,324.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
-	-	-
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	-	-
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	-	-
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	17.24%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	DAMIAN ALFONSO MARAÑON ROMERO	**Nombre:**	
No. Identificación:	1082860787	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.